



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



ACTA 147 DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El miércoles día 26 de julio de 2023 a las 10 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente.
2. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos de Grado de la FTI.
3. Ratificación, si procede, de los miembros del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación.
4. Aprobación, si procede, de la actualización del Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT.
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de estudiantes de la FTI para el curso 2023-24.
7. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro y de su extracto del curso académico 2021-2022.

Antes de dar comienzo al orden del día, la decana felicita a la profesora Cristina Cela, quien obtuvo el 19 de julio la plaza de contratada doctora.

Por otra parte, informa sobre las jornadas de acogida y bienvenida, aprobadas por la CAT el día 25 de julio de 2023. Según la planificación de la CAT, las jornadas de acogida de los grados se celebrarán los días 11 y 12 de septiembre en el módulo C. La programación del primer día se adelanta una hora porque, presumiblemente, el salón de actos estará en obras y se ha de compartir el módulo C. Así que el día 11 comenzarán a las 9 y la sesión del día 12, sin embargo, comenzará a las 9.30,

como suele ser habitual. Esto significa que los alumnos de 1º comenzarán sus clases con normalidad el miércoles 13 de septiembre, una vez concluidas las Jornadas de Acogida.

Por su parte, las jornadas de Bienvenida se celebrarán el martes día 12, a partir de las 12 de la mañana, con la particularidad de que tendrán como escenario el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por último, y en relación con los másteres, las jornadas de acogida se celebrarán el día 2 de octubre, a las 14.30.

Toda esta información se colocará en la web del centro y se enviará al profesorado y al alumnado.

Tras estas cuestiones, la decana comienza con el orden del día previsto.

1.Aprobación, si procede, del POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente.

En relación con este punto, la decana recuerda que la aprobación definitiva del POD de los títulos de la FTI incluye, de una parte, la asignación docente y, de otra, las guías docentes de los diversos títulos.

Por lo que se refiere a la asignación docente de los másteres, esta ya fue aprobada en una junta anterior por tratarse de docencia preasignada. Queda pendiente, por tanto, aprobar la asignación docente remitida por los diversos departamentos, de la que da cuenta a continuación.

Según la información remitida por los diversos departamentos el día 15 de julio, la docencia pendiente de cubrir en los grados corresponde toda ella al segundo semestre del curso y es la siguiente:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



En el GIA:

- *Lengua AIV*: 20 horas de prácticas del grupo 1 y las 60 horas completas del grupo 2.
- *Introducción a la Traducción Especializada C Alemán*: 40 horas de teoría y 20 de prácticas (está previsto que sean asumidas por la profesora Cristina Cela, una vez firmado su nuevo contrato).

En el GIF:

- *Lengua All*: 26 horas del grupo 2.
- *Lengua AIV*: 20 horas de Prácticas del grupo 1 y 20 horas de Prácticas del grupo 2.
- *Lengua CII Francés*: 33 horas del grupo 2.

Si bien esta es la última información recibida de los departamentos, se estima que se produzcan algunos cambios.

- En el Dpto. de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, es posible que se modifique la asignación docente de la profesora Leticia Galiana, que asumiría más horas de *Lengua AIV* y dejaría algunas horas de *Lengua All*.
- El Dpto. de FMTI, por su parte, nos ha comunicado que la profesora Raquel Hernández ha renunciado a su contrato. Se espera que la docencia que deja libre pueda ser asumida por las profesoras Mónica Santana y Rocío Gragera.

Por lo que se refiere a las guías docentes, este año, como suele ser habitual, el trabajo de revisión se ha distribuido entre todos los miembros de la CAD de los respectivos títulos, que han hecho un trabajo minucioso a la hora de asegurar que todo quedaba recogido de acuerdo con las indicaciones de la CAD y de la Junta de centro. A ellos agradece su trabajo.

Como resultado de este trabajo, el centro dispone de la mayoría de las guías docentes revisadas, como se pudo comprobar en la documentación remitida.

En el caso de los másteres, la situación es la siguiente:



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



MTP. Están todas las guías completas, porque las dos que no pudieron aprobarse en la CAD ya han llegado después de reclamarlas: la guía del TFM y la de Conceptos fundamentales del comercio Internacional (han sido revisadas por el coordinador del título).

MECU. Se dispone de todas las guías ya revisadas y depositadas en el centro.

Por lo que se refiere a los títulos de grado, la decana hace referencia, por un lado, a los correspondientes a los planes 40, en extinción, y, seguidamente, a los planes 41.

En lo referido a los Proyectos docentes de asignaturas en extinción (Planes 40): no todos están disponibles porque la Dirección de Ordenación Académica solo ha generado grupos de extinción y, con ellos, guías docentes, para las asignaturas que este año han tenido un número suficiente de estudiantes. Las restantes han quedado sin grupo en extinción y, por tanto, sin guía docente.

En el caso de que hubiera alumnos matriculados en estas asignaturas para las que no se ha generado guía docente, ordenación académica creará este grupo con su correspondiente guía docente, que será siempre responsabilidad del coordinador de la asignatura durante el curso en el que entró en extinción la asignatura. Naturalmente, de esta guía docente solo se podrá cambiar el sistema de evaluación, por tratarse de una asignatura que no tiene docencia.

Por tanto, la situación de los proyectos de los planes en extinción es la siguiente:

GIA PLAN 40:

Primero y segundo cursos. Solo hay guías docentes de:

- *Lengua A III*
- *Lengua C III Alemán*
- *Lengua C IV Alemán*



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Tercero y cuarto cursos. Se han generado todos los proyectos excepto los correspondientes a las siguientes:

- *Civilización y cultura inglesa*
- *Civilización y cultura alemana*
- *Interpretación Simultánea Alemán.*
- *Interpretación Consecutiva y de enlace Alemán*

GIF Plan 40

Primero y segundo cursos. Solo hay guías docentes de:

- *Lengua A III*
- *Lengua A IV*
- *Lengua B IV*
- *Lengua C IV Francés*

Tercero y cuarto cursos. Se han generado todas las guías excepto en las siguientes asignaturas:

- *Civilización y cultura francesa*
- *Interpretación Simultánea Francés*
- *Interpretación Consecutiva y de enlace Francés*

En lo referido a los Proyectos docentes de asignaturas de los Planes 41, tanto en el GIF, como en el GIA, como en el Doble Grado en TI, todas las guías están ya revisadas y depositadas en el centro.

En el caso del Doble Grado con Turismo, contamos también con todas las guías revisadas, excepto en el caso del *Practicum* (que es responsabilidad de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo) y el *TFG* del plan 41; sí está, sin embargo, el del Plan 40, que será el que sirva de referencia. El centro está reclamando a



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



ordenación académica estos proyectos y, por ello, la decana pide un voto de confianza para que, cuando lleguen, se les pueda dar el visto bueno una vez revisados.

Se aprobó por unanimidad el punto número 1 (POD enviado por los Departamentos. Guías docentes y asignación docente).

2. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos de Grado de la FTI.

Para contextualizar la inclusión de este punto, la decana recuerda que la Junta de Facultad celebrada el 13 de julio de este año aprobó la actualización de la Comisión de Título de Grados de la FTI con el objetivo de estudiar dos propuestas de modificación, que, en caso de que prosperen y sean aprobadas en Junta de Facultad, serán remitidas por la Dirección de Títulos en una consulta a ANECA, como modificaciones no sustanciales junto con las modificaciones derivadas de la adaptación de los títulos al RD 822/2021 (la defensa del TFT en un acto público y la adscripción de los títulos y de sus asignaturas básicas al ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística).

Una vez aprobada, los miembros de la comisión se reunieron el lunes 24 de julio, con el propósito de estudiar la modificación de las memorias verifica de los títulos de grado en lo que respecta a los dos aspectos siguientes:

1. La primera propuesta tiene que ver con la modificación del nombre de la asignatura de *Informática*, que pasaría a denominarse *Informática aplicada a la traducción y a la interpretación*, tal y como se ha hecho con otras asignaturas del plan de Estudios como *Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación* o *Documentación Aplicada a la Traducción e interpretación*.

Esta propuesta de modificación fue sugerida por la Comisión de Título delegada de Junta de Gobierno, según se informó en Junta de Facultad, y tiene el objetivo de suprimir cualquier género de dudas sobre la vinculación de los contenidos de la asignatura con la traducción y la interpretación.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



La Comisión de Título aprobó este cambio por entender que es un modo de explicitar que la asignatura está concebida y diseñada para proporcionar a los estudiantes de estos títulos, no conocimientos generales de informática, sino específicamente las herramientas informáticas propias del traductor y del intérprete.

El responsable de la materia asistió como invitado a esta reunión para manifestar el acuerdo de los profesores de la asignatura con este cambio.

2. La segunda propuesta de modificación sometida a estudio en esta misma reunión de la Comisión de Títulos es el desdoble, en los dos títulos de grado, de la asignatura del segundo semestre de segundo curso denominada *Lengua B IV Inglés*, de 12 créditos, en dos asignaturas de 6 créditos cada una:

- *Lengua B IV Inglés* de 6 créditos (segundo semestre de segundo curso)
- *Lengua B V Inglés* de 6 créditos (primer semestre de tercer curso).

La actual asignatura de *Lengua B IV Inglés*, que tiene un peso importante en horas por ser de 12 créditos, ha venido planteando serios problemas de coordinación en sucesivos cursos académicos, debido a que, por necesidades departamentales, se viene asignando a un equipo docente constituido fundamentalmente por profesores que no tienen un vínculo permanente con la ULPGC (profesorado ATP, profesorado sustituto y profesorado contratado a través de venia externa). A pesar de los esfuerzos que hace el profesorado con vínculo permanente, los problemas se han mantenido y la situación no ha mejorado.

Por ello, la Comisión de Título acordó también, en los dos títulos de grado, la división de la asignatura *Lengua B IV Inglés*, de 12, créditos, en dos asignaturas de 6 créditos:

Lengua B IV Inglés (6 créditos), que se impartiría en el segundo semestre de 2º.

Lengua B V Inglés (6 créditos), que se impartiría en el primer semestre de 3º.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Para que esto sea posible, la Comisión, después de estudiar todas las opciones posibles, decidió adelantar la asignatura de *Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador*, que actualmente se imparte en el primer semestre de 3º, al segundo semestre de 2º, ocupando así el lugar de los 6 créditos de la Lengua B que pasan al primer semestre de 3º. De este modo, se trataría de una modificación no sustancial, que es lo que se ha pretendido en todo momento, porque las otras alternativas suponían un movimiento que arrastraba en cadena a varias asignaturas y, por tanto, ya no se trataría de una modificación no sustancial.

La propuesta de la Comisión de Títulos pretende solucionar un problema que durante años consecutivos ha perjudicado a los estudiantes.

3. Finalmente, la Comisión de Títulos de grado adoptó también el acuerdo de solicitar la corrección de las erratas detectadas en las memorias verifica del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés en lo que se refiere al nivel de Lengua de la asignatura denominada Lengua C V Francés y Lengua C V Alemán.

El próximo curso 23-24 es el primero en el que se implantan los nuevos títulos de grado de los planes 41 en 3º, 4º, 5º y 6º cursos. Esto significa que, por primera vez, se han tenido que elaborar desde cero las guías docentes de las nueva asignaturas denominadas *Lengua C V Francés* y *Lengua C V Alemán*, resultantes de la división en dos que experimentó la antigua asignatura *Lengua C IV* (Francés y Alemán) de 12 créditos de los planes 40.

En el momento de proporcionar al profesorado la documentación necesaria para elaborar estas guías, se han detectado dos erratas que afectan al nivel de lengua establecido en las asignaturas de *Lengua C V* de ambos grados, pues en las dos memorias aparece por error el nivel C1 cuando debería aparecer el nivel B2.

La decana señala que es conveniente recordar que esta asignatura resulta de la división en dos de la antigua *Lengua C V* de 12 créditos, que se correspondía con un nivel B2. Por tanto, al descomponerse en dos, el nivel de llegada ha de ser el mismo.



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Estos son, por tanto, los tres acuerdos de la Comisión de título de grados en lo que respecta a los dos títulos de grado:

- Modificación del nombre de la asignatura de *Informática*, para denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*.
- División de *Lengua B IV* en dos asignaturas de 6 créditos (con el paso de Herramientas al segundo semestre de segundo).
- Corrección de la errata en el nivel de lengua de *Lengua CV Francés y Lengua C V Alemán*.

Estos acuerdos adoptados por la Comisión de títulos de grado de la FTI fueron aprobados también por la Comisión de Garantía de Calidad el día 25 de julio, para dar cumplimiento así a lo establecido en el artículo 30.1 el RD 822/2021, según el cual los órganos internos responsables de la calidad del centro deben emitir un informe favorable antes de traerlo a la Junta de Facultad.

Antes de someterlo a aprobación se abre un turno de palabra, que comienza con la intervención del profesor Detlef Reineke, quien señala que la persona responsable de materia durante el curso 22-23 era él y, sin embargo, no fue convocado. La decana le responde que en la Junta de Facultad celebrada el 13 de julio de 2023 se aprobó el listado de los nuevos responsables de materia del curso 2023/2024, entre los que figuraba el profesor Josep Isern González, que es quien fue convocado.

El profesor Detlef Reineke, por otra parte, plantea la posibilidad de introducir un cambio de denominación en la asignatura *Herramientas asistida por ordenador*. Al respecto, la profesora Laura Cruz señala que estaríamos todos de acuerdo con la actualización del nombre, pero esa decisión implicaría abrir un Modifica. A propósito de esta idea la decana señala que, en un futuro, cuando los títulos recién estrenados tengan un cierto recorrido, se podrá abrir un espacio de reflexión para estudiar posibles modificaciones.

Se cierra el turno de palabra con la intervención de la profesora María Jesús Rodríguez, que señala que le parece muy positivo que la asignatura *Herramientas*



ULPGC

Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



asistida por ordenador se adelante al segundo curso, tal y como consta en los acuerdos de la Comisión de Título y de la comisión de Garantía de Calidad.

Se somete a aprobación el punto 2 del orden del día y el resultado es el siguiente

Votos a favor: 16

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

3. Ratificación, si procede, de los miembros del Consejo Externo de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Se omite el tratamiento de este punto porque, tras consultar con la Secretaría General, es necesario trasladar a los Servicios Jurídicos la normativa que regula el Consejo Externo, aprobada en la Junta de Facultad anterior.

Seguidamente, la decana cede la palabra a Leticia Fidalgo, vicedecana de Calidad, quien se ocupará de los restantes puntos del orden del día.

4. Aprobación, si procede, de la actualización del Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT.

La Vicedecana de Calidad señala que es necesario actualizar el *Protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT* para adaptarlo a las circunstancias de cada titulación a medida que se aplica. Por ello, la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta una nueva versión, en la que se incluye un calendario específico de entregas para los alumnos del Programa de *Doble Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán y Turismo*.

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial.

La Vicedecana de Calidad indica que la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad un nuevo Plan de Acción Tutorial, con dos modificaciones relativas a la planificación de actividades: una reunión de despedida específica para los alumnos del Programa de *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés*



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



– *Alemán y Turismo*, prevista para el mes de enero, cuando finaliza el último semestre de esta titulación; y el adelanto de la reunión de despedida del *Máster en Traducción Profesional y Mediación* a marzo, cuando finaliza la actividad lectiva de este título.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de estudiantes de la FTI para el curso 2023-24.

La Vicedecana de Calidad manifiesta que, como procede de acuerdo con el PCC01, la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad, para su aprobación, el Plan de Captación de estudiantes para el curso 2023-24, en el que no hay modificaciones respecto a la propuesta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro y de su extracto del curso académico 2021-2022.

La Vicedecana de Calidad informa de que, tras la presentación de los resultados de satisfacción y rendimiento del curso 2021-22 ante las tres CAD del Centro y tras la exposición del Informe anual del Centro del curso 2021-22 ante la Comisión de Garantía de Calidad, eleva este informe a la Junta de Facultad para su aprobación y, antes, estaca los puntos más sobresalientes de este Informe.

Para comenzar, los cuatro objetivos propuestos para el curso 2021/22 se lograron, aunque fue necesario ajustar el calendario en algún caso, lo que da cuenta de la marcha fluida de la FTI como centro que diseña sus objetivos de forma realista, atendiendo al marco de su SGC y sobre aspectos que dependen principalmente del propio Centro.

Respecto a la captación de estudiantes, la demanda de plazas en todas las titulaciones de la FTI continuó siendo elevada. Tras el aumento de preinscritos en primera y segunda opción en casi todas las titulaciones de Grado y de las Dobles en el curso 2020/21, en el curso 2021/22 se aprecia un ligero descenso, sin llegar a

descender por debajo del curso 19/20. No obstante, los preinscritos triplicaron las plazas disponibles. Incluso en la Doble titulación de Traducción y Turismo, en la que sigue descendiendo el número de preinscritos, estos supusieron casi tres veces más que el número de plazas disponibles. No obstante, en algunos casos de Grado y de Máster no se cubrieron las plazas disponibles. Es necesario tener en cuenta la difícil situación en la que nos encontramos desde el confinamiento hasta las distintas fases de restricciones, y sus consecuencias sociales, personales y económicas. Además, a la competencia que suponen otros títulos ya asentados, hay que sumar el aumento de la oferta de títulos virtuales o mixtos. En todo caso, el número total de matrículas evidencia una elevada demanda de los Grados y de las dobles titulaciones. En el caso de los Másteres, se aprecia un tímido ascenso de la matrícula.

En lo referido a las tasas de rendimiento y de éxito, se mantuvieron muy altas en el conjunto de nuestros títulos, con medias superiores al 83% en todos los casos para ambas tasas, como en el curso anterior. Esto nos indica que la mayoría de los alumnos se interesan por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente.

En relación con los resultados académicos, cabe señalar de nuevo el TFT. Tanto en los Grados como en los Másteres, la tasa de rendimiento es baja, con una media ligeramente superior al 50%, excepto el Doble Grado con Turismo. En los Másteres ha mejorado, del 42 al 47 en el MECU, y en el MTP, del 20 al 30. Estos datos son anteriores al diseño e implantación del Protocolo de apoyo a la realización del TFT, que ha sido valorado muy positivamente en las encuesta sobre el PAT en la sesión de despedida. Las causas, como ya se ha mencionado anteriormente, pueden ser de muy distinta naturaleza. Hemos de esperar a los datos de este curso y del siguiente.

La tasa de abandono inicial varía en las titulaciones respecto al curso anterior: este año desciende en el GIA, frente al aumento del curso anterior, y aumenta en el GIF, frente al descenso del curso anterior; aumenta también el DTTUR: del 5% al 30%. No hay abandonos en el DTT y en el MECU.

Como se ha mencionado en cursos anteriores, el número de estudiantes a tiempo parcial aumentó desde el curso 2019/20, cuando se modificaron las condiciones por la pandemia. No obstante, suponemos que la cifra descenderá progresivamente, a medida que culminen sus estudios quienes cambiaron a esta modalidad de estudios en aquel momento.

En cuanto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, se mide en diversos grupos: estudiantes, *incoming*, *outgoing*, Pas, PDI y empleadores. En todos los casos, los resultados son positivos o muy positivos, en torno al 4 en ocasiones y cerca del 5, en otras (todas las encuestas valoran del 1 al 5).

Este año se incluyen también las encuestas institucionales del PAS, de los egresados y del PDI; son más sencillas y hay una ligera mejora en la mayoría de los ítems en todos los grupos de interés. No obstante, se ha de señalar que el PAS puntúa muy bajo la difusión de nuestros objetivos. EL PDI valora positivamente los planes de estudio y el desarrollo global de las titulaciones. Las acciones del PAT son muy bien valoradas: sobre todo los CEU y las jornadas de Acogida. Destaca la satisfacción de los empleadores con nuestros egresados, cuyos valores abarcan desde el 4,40 hasta el 5, aunque los datos son equivalentes a los del año pasado. En relación con el programa DOCENTIA-ULPGC, el 90,4%% de los 19 profesores evaluados fue valorado con una A o una B, y ninguno fue valorado con una D.

Si tenemos en cuenta los datos sobre el profesorado, en este curso encontramos un ligero descenso en el número de créditos de ATP, por la consolidación del personal con vinculación permanente; también ha aumentado la participación en el Plan de formación del PDI y su movilidad.

La movilidad de nuestros alumnos volvió a aumentar: 47 enviados y 70 recibidos, lo que significa una mejora significativa respecto al curso anterior, del todo comprensible dada la incertidumbre que reinaba en la primavera de 2020, cuando tuvieron que elegir los destinos, y las restricciones de movilidad vigentes en Europa durante parte del curso 2020/21. En lo concerniente a la movilidad, los estudiantes *incoming* valoran mejor la experiencia que los *outgoing* (3,82 frente a 4,50) y recomiendan la ULPGC con una puntuación muy alta (4,5).

Respecto a la inserción laboral de los Grados, son los datos del año pasado cuando contamos por primera vez con información del Doble Grado. Es necesario señalar que solo contamos con la información proporcionada por el SEPE, el Servicio de Empleo Público Estatal, lo que significa que no se reflejan ni el empleo autónomo ni el empleo en el extranjero. En todo caso, la tasa de empleo en las tres titulaciones es del 100% y en otra se supera el 90%.

En relación con la información pública, de acuerdo con el análisis de nuestra página web, han aumentado los usuarios y las páginas visitadas. Esta información contrasta con el descenso de las consultas directas mediante el formulario de contacto, lo cual refleja que la página web resulta una herramienta muy útil en nuestra política de información pública.

Por último, los aspectos más sobresalientes de la gestión de la Calidad en la Facultad en el curso 2021/22 fueron la auditoría externa, que supuso la renovación de la certificación AUDIT y la revisión del Manual de Gestión y de procedimientos. En definitiva, un curso más, queda patente el compromiso de todos los grupos de interés que conforman este Centro con los criterios de gestión de la Calidad que se encuentran en el marco de sus competencias.

Se aprueba por unanimidad el informe anual. Queda pendiente de aprobación, por tanto, el extracto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA
María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA
María Nayra Rodríguez Rodríguez



Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
Patricia Pérez López
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Marcos Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet
M. Nayra Rodríguez

Alumnos:

Claudia Yafei Navarro

Miriam Jiménez

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

María del Carmen Martín

Silke Anne Martín

Jessica María Pérez-Luzardo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez

Cristina Cela

Estudiantes

Pablo Ayala Ruano

Ana González Medina

Aurora Lima Machín

Aroa González Tejera

Víctor Miranda